



Boletín Informativo Nº 19 de la Plataforma en Defensa de San Glorio

ÍNDICE

ACTIVIDADES	<u>CHARLA DE LA PLATAFORMA EN LA SEMANA DE MONTAÑA DEL CLUB ALTAI DE TORRELAVEGA</u> <u>ESTRENAMOS VIDEO DE 5 MINUTOS EN EL CUAL SE MUESTRA LA ENORME RIQUEZA NATURAL DE LA ZONA</u>
INFORMES	<u>LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LAS MONTAÑAS DE ARAGÓN PUBLICA UN INFORME CON LAS CONCLUSIONES DE LAS "II JORNADAS EN DEFENSA DE LAS MONTAÑAS"</u>
OPINIONES	<u>EL PALOMO, EL POCERO Y OTRAS ESPECIES DAÑINAS PARA EL MEDIO AMBIENTE</u>
NOTICIAS	<u>PORTILLO DE LA REINA TENDRÁ UNA OFICINA QUE INFORMARÁ DE LOS BENEFICIOS DE SAN GLORIO</u> <u>TRES PROVINCIAS PRESENTA UNA MEMORIA, QUE NO EL PROYECTO, DONDE DE NUEVO CAMBIA LOS DATOS FINALES SOBRE EL MISMO</u> <u>ENTREVISTA JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE...SE DEFIENDE COMO PUEDE</u> <u>LA DIPUTACION LEONESA SIGUE EN SU POLÍTICA DE ECHAR HACIA DELANTE AUN A SABIENDAS QUE INFLINGE LA LEY</u>



actividades



TORRELAVEGA

CHARLA DE LA PLATAFORMA EN LA SEMANA DE MONTAÑA DEL CLUB ALTAI DE

El jueves 23 de noviembre a las 20:00 en el IES Marqués de Santillana de la ciudad cántabra los compañeros de la Plataforma informarán bajo el título de "Estación de esquí de San Glorio...lo que no cuentan" de todas las consecuencias que tendría este proyecto tanto a nivel político como económico y social

del 20 al 24 de Noviembre '06
Salón de actos del Instituto Marqués de Santillana • 20:00 h.

- **Lunes 20 de Noviembre:**
50 años caminando, y seguimos. Deportiva Torrelavega.
- **Martes 21 de Noviembre:**
Montañas de las Islas Occidentales de Canarias.
Miguel Ángel Noriega.
- **Miércoles 22 de Noviembre:**
Un musher cántabro en Pirena. Jorge Aurelio Ruiz.
- **Jueves 23 de Noviembre:**
Estación de esquí de San Glorio... lo que no cuentan.
Plataforma de defensa de San Glorio.
- **Viernes 24 de Noviembre:**
Expedición Pamir '06 (Korgenevskaya 7.105 m.)

ORGANIZA:  Agrupación Deportiva ALTAI TORRELAVEGA - CÁNTABRA
www.altaid.com

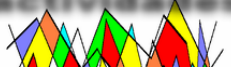
PATROCINA:  

COLABORA: 

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA
CONSEJO REGULADOR DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA



actividades



ESTRENAMOS VIDEO DE 5 MINUTOS EN EL CUAL SE MUESTRA LA ENORME RIQUEZA NATURAL DE LA ZONA

El estreno se relizará en la charla que se celebrará en Torrelavega. Tanto las imágenes rodadas como la banda sonora son aportaciones de varios miembros de la plataforma que de forma espontánea han querido colaborar con nosotros. Agradecemos públicamente su ayuda y disposición.

Subimos el [vídeo en versión de baja calidad](#) a la página, pero si alguien lo quiere de más calidad puede hacérselo saber y le enviaremos el video en cd junto con unas pegatinas, por supuesto...

A continuación, para abrir apetito, unas capturas del vídeo



Cérvidos en las altas zonas de pasto del Parque



Altas cumbres de Fuentes Carrionas



Cardaño de Arriba



LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LAS MONTAÑAS DE ARAGÓN PUBLICA UN INFORME CON LAS CONCLUSIONES DE LAS "II JORNADAS EN DEFENSA DE LAS MONTAÑAS"

Conclusiones claras, concisas y aplastantes contra un gobierno autonómico, el aragonés, que de manera despótica y necia está hipotecando los recursos naturales de su comunidad y de sus ciudadanos

Durante estas Jornadas, especialistas en geografía física y humana, ecología, urbanismo, turismo, ordenación del territorio, escritores, montañeses, periodistas y montañeros han desfilado por las mesas redondas para clamar contra el atropello que sufren las montañas aragonesas, explicar su sinrazón, definir su coste económico social, paisajístico y medioambiental y analizar cuales son las causas de su actual situación crítica.

El actual modelo turístico de las zonas de montaña, basado en el monocultivo del esquí, en las urbanizaciones asociadas a él y en las acciones especulativas correspondientes, es una amenaza para otros modelos de desarrollo que solo pretenden que se pueda vivir en la montaña de una forma digna, con servicios educativos, culturales, de salud y comunicación adecuados. Sin esas mínimas condiciones, que deben procurarse mediante una fuerte inversión pública, hasta ahora inexistente, las montañas son víctimas de la codicia urbanística. Por otra parte, el abandono y la inhibición de las administraciones hace que actualmente, sean las inmobiliarias y las financieras las que están "ordenando el territorio de montaña".

Las estrategias de uso sostenible garantizan un futuro y una capacidad de decisión a los montañeses, mientras que el actual modelo turístico impulsado por el Gobierno de Aragón a través de su peculiar empresa ARAMON y basado en el desarrollo urbanístico descontrolado, hace que los montañeses estén abocados a marcharse o a seguir vendiendo sus tierras. Las políticas de desarrollo sostenible no excluyen ni el turismo, ni el esquí, pero si que exigen su verdadero control. La conjunción de una diversidad de sectores que procuren un desarrollo económico adecuado y sostenible debe ser explorada en profundidad.

El actual modelo de desarrollismo turístico en la montaña genera un crecimiento fuera de escala en el tiempo (extremadamente rápido) y en el espacio (de dimensiones desorbitadas y muy localizado) que a medio plazo crea desequilibrios manifiestos y a largo plazo situaciones totalmente insostenibles.

Nota. Ver reciente [informe sobre Esquí Alpino y Urbanismo](#).

Mientras que lo que se promete con este tipo de desarrollo es: fijar población, incrementar rentas autóctonas y puestos de trabajo, mejorar infraestructuras y servicios, ofertar más viviendas y disponer de una economía basada en las rentas del sector turístico, lo que se consigue es en realidad: una extravención de las rentas, pérdida de la propiedad y de los recursos naturales de la zona, una frágil economía



basada en la plusvalía del suelo, un incremento del precio de la vivienda, unos inmensos costos de mantenimiento de las nuevas urbanizaciones de segundas residencias y un grave aumento de la especulación.

Aun siendo éste un problema de capital importancia en Aragón, el Gobierno Autónomo ha desechado la posibilidad de debatir y aprobar una Ley de Protección de la Montaña y ha mantenido unas Directrices del Pirineo que están demostrando su clara inutilidad. Parte importante de la sociedad aragonesa le reprocha su mala gestión en cuanto a la conservación medioambiental y a su política urbanística en el Pirineo se refiere.

La actual crisis en las montañas aragonesas debida a la fiebre constructora y al desprecio del paisaje como valor primordial a salvaguardar, será juzgada con la misma crudeza con que ahora analizamos las políticas hidráulicas de los años 60. Algunos ayuntamientos pirenaicos participan de lleno en la gestión modelada por ARAMON sobre su futuro próximo y prefieren salir fuera de zonas catalogadas por las más altas instancias medioambientales (Reserva de la Biosfera) antes que renunciar a su eventual "desarrollo" urbanístico. Sin embargo otras zonas con el P.N de Ordesa y Monte Perdido a sus puertas, conservan todavía una capacidad de decisión sobre su futuro y una vitalidad notable.

Algunos medios de comunicación hacen gala de un silencio cómplice con esta situación en las montañas aragonesas y sólo se habla de ella a iniciativa de los movimientos conservacionistas. La conjunción de intereses entre algunos medios de comunicación, importantes entidades bancarias y grupos políticos hace que lo "políticamente correcto" venga impuesto. Existe una interrelación cada vez más estrecha entre ellos, de forma que imponen un fuerte control político, social y económico como hace mucho tiempo no existía en esta comunidad autónoma. El único objetivo común es ahora el beneficio.

Los Medios de Comunicación tiene la obligación de informar a los ciudadanos sobre la situación que científicos, organizaciones conservacionistas y montañeros denuncian en nuestras montañas. Es precisa una difusión mediática justa y adecuada que de cauce a esta sensibilidad y que genere un debate en profundidad, fijando unos criterios razonables, para el desarrollo de la montaña.

Las federaciones y asociaciones deportivas vinculadas a la montaña tienen en sus estatutos hermosos párrafos que hablan de la "protección de la montaña y del cuidado de su biodiversidad". Sin embargo el silencio o la tibieza en materia medioambiental es la norma general que exhiben sus directivas. Han tenido que ser los montañeros de a pié, individualmente u organizados en otros colectivos, los que han clamado por la protección del patrimonio natural universal que constituyen las montañas. El montañismo español federado tiene la obligación y debe comprometerse con fuerza a defender la montaña en su conjunto.

Existen importantes iniciativas legales que deben ser apoyadas y promovidas por los defensores de las montañas: la "Ley de Protección de la Alta Montaña Aragonesa", "La carta de las Montañas" o la "Ley del Paisaje" esperan su turno. Es preciso impulsar su debate y aprobación para lograr un desarrollo económico y social de las zonas de montaña basado en el respeto y la potenciación de sus valores naturales, ecológicos y culturales.

Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón



EL PALOMA, EL POCERO Y OTRAS ESPECIES DAÑINAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

EL PALOMA, El Pocero y una tropa de quinquis y empresas, compinchados con municipales trincones, han empezado a urbanizar paisajes naturales de altísima valía. En Castilla y León, la furia que hormigona montes se pone de moda bajo la mirada complaciente de una Consejería de Medio Ambiente que más parece dedicada al chalaneo que a la conservación del patrimonio verde.

En Las Navas del Marqués, el Tribunal Superior de Justicia ha parado el sartenazo de autorizar la tala de treinta mil pinos en un área crítica de cigüeña negra, pinar centenario en el que el angelito del Paloma, aizkolari alevoso de tres millares de pinos, pretende construir la Ciudad del Golf, disparate ecocida de mil seiscientos chalés y cuatro campos de golf, azotes pinariegos.

Las recalificaciones de terrenos son el maná con el que engordan múltiples sujetos amigos de la comisión dineraria y de la compraventa en negro. Por algo España ha pasado de un dos por ciento de millonarios a un cinco por ciento en diez años, siendo estos nuevos ricos hijos del ladrillo.

Habrá quien piense: -Vale: cerca de Madrid, en Ávila y las dehesas de Segovia, es lógico que los madrileños con pasta presionen para tener segundas residencias lujosas, y el dinero ablanda a paisanos y alcaldes, que quieren enriquecerse vendiendo terrenos. En León, somos tan defensores del terrazgo, que esta corruptela no va a invadirnos.

A estos bienpensantes, les ruego que observen el panorama. San Glorio aún es masivo en Lechada y Naranco y cemento en el valle palentino del Carrión, con el silencio cómplice de los alcaldes de la Montaña de Riaño. León ofrece la nieve y se lucran las empresas que han comprado suelo entre Guardo y los Cardaños. Estrella de Izar ,»tu ciudad en el corazón de la naturaleza», desfonda el robledal y los brezales de Riosequino con 3.650 viviendas previstas por arquitectos «paisajistas». En Pandorado, 230 chalés pretenden elevarse destrozando un pueblín bellísimo a la vera de las truchas de la Omañuela.

F.J. Purroy



PORTILLO DE LA REINA TENDRÁ UNA OFICINA QUE INFORMARÁ DE LOS BENEFICIOS DE SAN GLORIO

Curioso que el Ayto. de Portilla que se está las 24 horas quejando de la falta de inversiones y de la despoblación por falta de iniciativas empresariales



y particulares ahora presenta, de la noche a la mañana, una oficina de información turística de la futura estación de San Glorio y se vanagloria que dará trabajo a una persona. ... se les ve el plumero... tienen dinero para lo que les interesa y para lo demás no, o es que ¿no podían haber abierto una oficina antes, reivindicado hace años por muchos turistas, para informar del potencial turístico natural de la zona?... ¿o podemos entender que Tres Provincias paga todos los gastos?.

Proyectan una oficina turística en Portilla para promocionar la estación de San Glorio.

El Grupo de Acción Local (GAL) de Riaño abrirá al público una oficina turística y de información próximo a la parada de autobús y junto a la carretera nacional, que promocionará el proyecto de la estación de esquí de San Glorio. Esta actuación, que supondrá un desembolso de 105.000 euros, se materializa tras la firma de un convenio de colaboración que el GAL ha suscrito con el Grupo Montaña Palentina, con sede en Cervera, para dar a conocer al visitante las posibilidades que ofrece la zona en lo relativo a la práctica de los deportes de nieve.

El presidente del GAL de Riaño y alcalde de Boca de Huérgano, municipio donde se ubicará la estación invernal, confirmó ayer que la pretensión es que la oficina, de 50 metros cuadrados, dos despachos, un almacén para material de nieve y unos servicios, pueda abrirse al público antes de las vacaciones de Navidad «para aprovechar esta época de afluencia de visitantes promocionando la estación y el resto de actividades que ofrece la zona, todas ellas relacionadas con la nieve».

De la Sierra, también explicó que la iniciativa creará un puesto de trabajo en la zona ya que, según explicó «se empleará a una persona que organice salidas turísticas, excursiones programadas para la práctica del esquí de fondo y de travesía, rutas con raquetas de nieve y otras actividades que resultarán de interés para el visitante. Además promocionará el proyecto de San Glorio, por lo que la oficina que se ubicará en Portilla, en el casco urbano y junto a la carretera nacional, también contará con planos y maquetas del proyecto de la estación».



TRES PROVINCIAS PRESENTA UNA MEMORIA, QUE NO EL PROYECTO, DONDE DE NUEVO CAMBIA LOS DATOS SOBRE EL MISMO

Tras años diciendo que el proyecto estaba hecho y que tenía estas y otras características, los promotores del mismo vuelven a cambiar los datos sobre las dimensiones del mismo, y es que cada vez es más la gente que cree que en realidad no tienen la mayoría de los informes preceptivos para este proyecto. Entregan una memoria que en absoluto tiene que ver con la presentación del proyecto ya que tendrán que esperar a una contestación previa de la administración... Curioso que por primera vez reconozcan los mismos empresarios el papel importantísimo de Europa para la aprobación del proyecto, parece ser que empiezan a enterarse de algunas cuestiones legales...



Tras cuatro estudios de planeamiento, la empresa encargada de diseñar la estación de esquí de San Glorio -la firma andorrana [Semsa](#), también responsable de la ampliación de Leitariegos y la creación de Fuentes de Invierno- ultima ya el proyecto técnico definitivo que presentará a los promotores del plan en diciembre. Los estudios cartográficos y topográficos y las sucesivas modificaciones en la superficie de algunas pistas han permitido elevar el área esquiable en el enclave invernal hasta los 50,6 kilómetros, frente a los 44,5 inicialmente previstos.

De este modo, San Glorio se situará por su dimensión en el séptimo lugar de los complejos de esquí alpino del país y en el primero de la cordillera Cantábrica. Sólo las grandes estaciones de los Pirineos aragonés y catalán -Baqueira Beret, Formigal, Masella, Cerler y La Molina- y Sierra Nevada superarán el enclave leonés.

Después de intensos meses de trabajo técnico y medioambiental, Tres Provincias dará en los próximos días el primer paso para buscar el respaldo oficial de su iniciativa. Será con la presentación en la Junta de la memoria previa a la que ahora obliga la ley antes de entregar el estudio de impacto ambiental. Así lo confirmaron ayer fuentes de la sociedad promotora, quien aseguraron también que en diciembre presentarán ante la Consejería de Medio Ambiente el proyecto técnico definitivo y el estudio de impacto ambiental.

De acuerdo a las mismas fuentes, la memoria previa -elaborada por la empresa Applus- consta de una introducción, donde se explica la situación socioeconómica de la zona y una historia sobre la larga reivindicación de la montaña oriental para contar con una estación de esquí, así como el plan ahora retomado por Tres Provincias. Además, incluye el último de los cuatro estudios de planeamiento realizados, con el número de pistas, remontes, capacidad de usuarios, cañones de nieve superficie esquiable y ubicación.

Infraestructuras y repercusión

Por último, la memoria ambiental previa contiene una descripción de las infraestructuras precisas con las que contará el complejo invernal (aparcamientos, edificios de servicios...) y la repercusión que se prevé tendrán sobre su entorno inmediato.

Posteriormente, antes de fin de año, los promotores presentarán el proyecto técnico definitivo y el estudio de impacto ambiental, que tendrá que analizar la Unión Europea, ya que el paraje donde se ubicará la estación de esquí está protegido con diversas figuras, entre ellas las propias de los parques de Picos de Europa y Fuentes Carrionas, Red Natura 2000 y la legislación europea en las directivas de hábitats y aves. También supone el principal corredor para la población oriental del oso pardo.



ENTREVISTA JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE...SE DEFIENDE COMO PUEDE

Sencillamente una demostración de necedad y de mediocridad. Todo lo condiciona a un enfretamiento político con el PSOE, cuando la realidad es que en otros temas sangrantes se ponen de acuerdo. PURO TEATRO.



«El fallo que paraliza la urbanización en Las Navas es un riesgo para mil pueblos»

El titular de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León cree que el grupo socialista utiliza electoralmente la sentencia del TSJ

J. MORENO/VALLADOLID

Palentino, funcionario de la Junta, ex consejero de Sanidad y desde hace dos años consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo no elude al debate abierto por los asuntos urbanísticos que afectan a Las Navas del Marqués o Villanueva de Gómez, en Ávila. Dice que la polémica suscitada debe servir para concretar cuál es el modelo de desarrollo rural que se quiere para Castilla y León: si el de una protección a ultranza de algunas especies o la despoblación y el abandono por falta de actividad en muchos pueblos de la comunidad.

-¿Se imaginaba que iba a tener tanta polémica urbanística?

-Siempre cuentas con que el partido de la oposición quiera conseguir por todos los medios un puñado de votos. No obstante, dudo mucho que esta estrategia del PSOE le vaya a dar réditos electorales. Me llama mucho la atención que el señor Villalba no haya aprovechado para decir que Castilla y León es la comunidad con el mejor medio ambiente de España, ni que tenemos la mayor superficie forestal del país. El PSOE da una imagen de una región donde no se respeta el hábitat, cosa que no se corresponde con la realidad.

-PSOE, IU y los grupos ecologistas dicen que «existe una connivencia de la Junta con sectores inmobiliarios». ¿Qué tiene que decir?

-Pues que para nosotros la gran prioridad es el medio ambiente. Unas veces se nos critica por decir que no a propuestas de desarrollo y otras porque aseguran que deberíamos decir más veces que no. Nuestra misión solo es defender el patrimonio natural.

-En el caso de Las Navas del Marqués, ¿por qué decidió la Junta participar en una sociedad pública que vendió el pinar a un constructor para edificar 1.600 chalés y dos campos de golf?

-Porque se trataba de salvar un monte de 7.500 hectáreas que era propiedad de la Unión Resinera que estaba en quiebra. Si no lo hubiese comprado ni el Ayuntamiento, ni la Diputación de Ávila, ni nosotros, el pinar lo habría adquirido una empresa privada con fines lucrativos. Con nuestra iniciativa hemos logrado salvar el 98% de un bosque en Las Navas. La actuación municipal es muy loable puesto que no son muchos los ayuntamientos que ponen dinero en la mesa para salvar un pinar. En las La Navas, el Consistorio se involucró para conseguir 1.500 millones de pesetas y comprar ese bosque resinero.

-Se le ha reprochado a uno de sus altos cargos, el director general del Medio Natural, haber mirado hacia otro lado respecto a la recalificación mientras estaba sentado en la sociedad Montes de las Navas.

-En esa empresa pública hay diez representantes y siete son del Ayuntamiento. La Junta solo tiene uno, al señor Mariano Torre. Se decidió por unanimidad comprar el



monte, se acordaron los trámites de cambio de uso así como la venta del 2% para financiar la compra del pinar.

-¿No cree que es incompatible ocupar un puesto en el consejo de administración de Montes de Las Navas y, a la vez, ser también el responsable de informes medioambientales?

-La declaración de impacto medioambiental no corresponde a la Dirección General que ocupa el señor Torre. De todos modos, sorprende que la única crítica sobre este asunto se haya planteado en el 2006 y no en el año 2000, cuando se constituyó la empresa. Quizá es que estamos a un año de las elecciones autonómicas y locales. ¿Por qué no lo dijeron antes?

-¿La Consejería de Medio Ambiente dio autorización al promotor alicantino Francisco Gómez para la tala de 3.500 pinos?

-La Consejería lo único que ha hecho es una declaración de impacto ambiental respecto a un plan parcial. Nosotros no damos autorizaciones de esa naturaleza en terrenos que son urbanizables.

-¿No es contradictorio ir a pedir dinero a Europa o al Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero para reforestación y luego talar masa forestal?

-Pues no por dos motivos. Primero porque la Junta ha empleado muy bien los fondos europeos para salir de la condición de Región Objetivo I, y segundo porque somos la comunidad que más ha aumentado en superficie forestal de España. Contamos con cincuenta mil kilómetros cuadrados de superficie forestal y tres millones de hectáreas arboladas que se han conseguido con el esfuerzo también de la propia población. Menos del 1% de la superficie regional es terreno urbano o urbanizable. Respecto a las aportaciones del Estado, no se entiende que comunidades como Madrid tengan el doble de fondos que Castilla y León para financiar la campaña de incendios.

A base de ladrillos

-Pero la oposición reprocha que la Junta solo respalda el crecimiento rural a base del ladrillo y no con industrias.

-Es que con la sentencia del TSJ de Las Navas tampoco se podría construir una pequeña industria en esos terrenos. El fallo judicial, que apoya la protección de la cigüeña negra, abre además el debate sobre qué queremos hacer con la Red Natura 2000, ya que hay mil municipios en Castilla y León que tienen todo o parte de su territorio con espacios de protección. Desde la Junta entendemos que la naturaleza es compatible con el ser humano, mientras que el PSOE propone como alternativa que esas zona rurales se abandonen.

-¿Se han equivocado los jueces del TSJ con esta sentencia?

-Creo que con su fallo se corre un riesgo muy importante para mil municipios de Castilla y León. Por eso vamos a recurrirla ya que no queremos que la región sea una reserva en la que el ser humano no pueda estar.

-Hay vecinos de Las Navas del Marqués que no se oponen a esta macro urbanización y piden que se hagan pero en terrenos sin bosque.



-En este caso se trata de una solicitud de inversión hecha por un promotor y es al ayuntamiento abulense a quien compete resolver dónde se ubica. Somos la comunidad autónoma de España con menor territorio urbano o urbanizable y que los socialistas se opongan a los campos de golf en la región contrasta con su posición en otras comunidades. En España se están construyendo 303 campos de golf de los cuales 150 se están haciendo en Andalucía y 48 en la Comunidad Valenciana. Son zonas donde tienen más problemas para regar que nosotros. ¿Por qué lo que sirve para el desarrollo de otras regiones no vale para Castilla y León?

-En Arévalo, la Junta no autorizó en el 2001 un campo de golf con un alcalde del PSOE alegando problemas de agua, ¿por qué ahora sí lo autoriza a 22 kilómetros a un regidor del PP?

-En Arévalo fue la declaración de impacto ambiental emitida por una comisión en la que participan técnicos y organizaciones agrarias la que dijo que no se podía construir.



LA DIPUTACION LEONESA SIGUE EN SU POLÍTICA DE ECHAR HACIA DELANTE AUN A SABIENDAS QUE INFLINGE LA LEY

Es una buena noticia...sí, no nos hemos vuelto majaras como alguien puede pensar. Sencillamente es que tal proceder está avocado al fracaso antes de que eche a andar, ¿por qué?... ¿Cómo piensan Uds que una carretera ubicada en zona LIC, ZEPA, Parque Natural, Paso de oso e inmerso en la Red Natura 2000 va a justificarse si hasta la fecha no solo no se ha aprobado un proyecto dentro del valle, sino, ja,ja,ja, perdonen, nos da la risa,... sino que además sigue sin presentarse.

Sr. Prieto es Ud la encarnación simultánea de la ridiculez y de la ignorancia. Gracias por su colaboración para no hacer la estación de esquí...

La Comisión de Infraestructuras de la Diputación Provincial de León aprobará el próximo lunes 20 de noviembre el inicio del expediente de información pública y la declaración de impacto ambiental del estudio informativo relativo a la construcción del acceso a la futura estación de esquí de San Glorio desde el pueblo de Llánaves de la Reina, perteneciente al término municipal de Boca de Huérgano.

Con dicha aprobación, la Diputación iniciará así los trámites que desde hace meses exige la comarca de Riaño, los cuales suponen un importante paso adelante para la posterior puesta en marcha del ansiado proyecto, considerado en la zona como única alternativa de desarrollo económico y social al acusado declive que desde hace años padece la Montaña Oriental leonesa.

El documento que se tratará en la comisión ha sido redactado por los propios técnicos de la Diputación, quienes, en la elaboración de este estudio informativo, contemplan un total de cuatro alternativas posibles para la ejecución del acceso, tal y como ahora exige la legislación vigente.



Los mismos técnicos apuntan en el estudio su determinación por una de las opciones, al parecer, según ha podido saber este periódico, la que se desarrollaría siguiendo el trazado del camino rural existente por la ladera norte, con un acceso distinto a la actual conexión con la carretera N-621 ya que este punto kilométrico no presenta suficiente visibilidad.

El diputado de Infraestructuras, Ángel Calvo, explicó ayer que los siguientes pasos del proceso que ahora se ha iniciado se centrarán en «la pertinente exposición al público del informe que elija la comisión y, posteriormente, en el desarrollo tanto del proyecto definitivo como del estudio de impacto ambiental de este acceso».

Calvo no se atrevió a avanzar una fecha para la culminación de los trámites y el inicio de las obras, aunque todo apunta a que el proceso se prolongará durante cerca de un año.

El diputado de Infraestructuras tampoco se pronunció ayer sobre el inicio del expediente del otro acceso leonés a la futura estación invernal, el que partirá de la localidad de Portilla de la Reina, también perteneciente al mismo término municipal de Boca de Huérgano, tan solo reconoció que primero se hará el de Llánaves y que la tramitación de los proyectos serán similares en ambos casos.

Fuente: Diario de León